



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA



12305

Año CXLV

Jueves, 8 de junio de 1978

Núm. 131

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º+1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 4.701

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Por decreto de la Presidencia se ha acordado:

1.º La elevación a definitiva de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Médico ayudante de Cirugía general, perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

2.º Asimismo, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se ha procedido a designar el Tribunal calificador, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Presidente de la Corporación, como titular; el ilustre señor don Alfredo Collados Vicente, Vicepresidente de la Excma. Diputación Provincial, como suplente.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Joaquín Aznar García, como titular, y don Luis Pérez Serrano, como suplente, como funcionarios de Administración Local; don Tomás Muñoz y Gascón, como titular, y don José-Manuel Gómez Beltrán, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía; un representante de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y un representante del Profesorado Oficial en materias afines a la función.

Secretario: Iltre. señor don Ernesto García Arilla, Secretario de la Corporación, que tendrá derecho a voto, como titular, y don José-María Gimeno Ruiz-Rañoy, Oficial mayor de la Ex-

celentísima Diputación Provincial, como suplente.

3.º Acordar, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la reducción a la mitad de los plazos establecidos en las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Médico ayudante de Cirugía general.

4.º Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, otorgándose un plazo de ocho días a efectos de recusaciones de miembros del Tribunal.

5.º De no formularse reclamaciones, los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 29 de junio, a las diez horas, en el Palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de junio de 1978. — El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 4.702

Por decreto de la Presidencia se ha acordado:

1.º La elevación a definitiva de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Médico ayudante de Urología, perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

2.º Asimismo, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se ha procedido a designar el Tribunal calificador, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Presidente de la Corporación, como titular; el ilustre señor don Alfredo Collados Vicente, Vicepresidente de la Excma. Diputación Provincial, como suplente.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don

Joaquín Aznar García, como titular, y don Luis Pérez Serrano, como suplente, como funcionarios técnicos de Administración Local; don Tomás Muñoz Gascón, como titular, y don José-Manuel Gómez Beltrán, como suplente, en representación del Colegio de Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía; un representante de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y un representante del Profesorado Oficial en materias afines a la función.

Secretario: Iltre. señor don Ernesto García Arilla, Secretario de la Corporación, que tendrá derecho a voto, como titular, y don José-María Gimeno Ruiz-Rañoy, Oficial mayor de la Excelentísima Diputación Provincial, como suplente.

3.º Acordar, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la reducción a la mitad de los plazos establecidos en las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Médico ayudante de Urología.

4.º Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, otorgándose un plazo de ocho días a efectos de recusaciones de miembros del Tribunal.

5.º De no formularse reclamaciones, los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 29 de junio, a las diez horas, en el Palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de junio de 1978. — El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 4.703

Por decreto de la Presidencia se ha acordado:

1.º La elevación a definitiva de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Médico ayudante del Servicio de Hematología, perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

2.º Asimismo, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se ha procedido a designar el Tribunal calificador, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Presidente de la Corporación, como titular; el ilustre señor don Alfredo Collados Vicente, Vicepresidente de la Excm. Diputación Provincial, como suplente.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Joaquín Aznar García, como titular, y don Luis Pérez Serrano, como suplente, como funcionarios técnicos de Administración Local; don José-María Bestué Fusté, como titular, y don José-Manuel García Esteras, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía; un representante de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y un representante del Profesorado Oficial en materias afines a la función.

Secretario: Iltre. señor don Ernesto García Arilla, Secretario de la Corporación, que tendrá derecho a voto, como titular, y don José-María Gimeno Ruiz-Rañoy, Oficial mayor de la Excelentísima Diputación Provincial, como suplente.

3.º Acordar, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la reducción a la mitad de los plazos establecidos en las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Médico ayudante del Servicio de Hematología.

4.º Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, otorgándose un plazo de ocho días a efectos de recusaciones de miembros del Tribunal.

5.º De no formularse reclamaciones, los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 29 de junio, a las diez horas, en el Palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de junio de 1978. — El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 4.704

Por decreto de la Presidencia se ha acordado:

1.º La elevación a definitiva de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para la provisión de seis plazas de Médicos de guardia, pertenecientes al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

2.º Asimismo, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se ha procedido a designar el Tribunal calificador, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Presidente de la Corporación, como titular; el ilustre señor don Alfredo Collados Vicente, Vicepresidente de la Excm. Diputación Provincial, como suplente.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente,

en representación de la Dirección General de Administración Local; don Joaquín Aznar García, como titular, y don Luis Pérez Serrano, suplente, como funcionarios técnicos de Administración Local; don José-María Rodríguez Campoamor, como titular, y don Luis Boné Sandoval, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía; un representante de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y un representante del Profesorado Oficial en materias afines a la función.

Secretario: Iltre. señor don Ernesto García Arilla, Secretario de la Corporación, que tendrá derecho a voto, como titular, y don José-María Gimeno Ruiz-Rañoy, Oficial mayor de la Excelentísima Diputación Provincial, como suplente.

3.º Acordar, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la reducción a la mitad de los plazos establecidos en las bases de la convocatoria para la provisión de seis plazas de Médicos de guardia.

4.º Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, otorgándose un plazo de ocho días a efectos de recusaciones de miembros del Tribunal.

5.º De no formularse reclamaciones, los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 29 de junio, a las diez horas, en el Palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de junio de 1978. — El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 4.705

Por decreto de la Presidencia se ha acordado:

1.º La elevación a definitiva de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Médico ayudante del Servicio de Traumatología, perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

2.º Asimismo, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se ha procedido a designar el Tribunal calificador, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Presidente de la Corporación, como titular; el ilustre señor don Alfredo Collados Vicente, Vicepresidente de la Excm. Diputación Provincial, como suplente.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Joaquín Aznar García, como titular, y don Luis Pérez Serrano, suplente, como funcionarios técnicos de Administración Local; don Tomás Muñoz y Gascón, como titular, y don José-Manuel Gómez Beltrán, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía; un representante de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y un representante del Profesorado Oficial en materias afines a la función.

Secretario: Iltre. señor don Ernesto García Arilla, Secretario de la Corpo-

ración, que tendrá derecho a voto, como titular, y don José-María Gimeno Ruiz-Rañoy, Oficial mayor de la Excelentísima Diputación Provincial, como suplente.

3.º Acordar, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la reducción a la mitad de los plazos establecidos en las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Médico ayudante del Servicio de Traumatología.

4.º Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, otorgándose un plazo de ocho días a efectos de recusaciones de miembros del Tribunal.

5.º De no formularse reclamaciones, los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 29 de junio, a las diez horas, en el Palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de junio de 1978. — El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 4.706

Por decreto de la Presidencia se ha acordado:

1.º La elevación a definitiva de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Médico ayudante del Servicio de Estomatología, perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

2.º Asimismo, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se ha procedido a designar el Tribunal calificador, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Presidente de la Corporación, como titular; el ilustre señor don Alfredo Collados Vicente, Vicepresidente de la Excm. Diputación Provincial, como suplente.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Joaquín Aznar García, como titular, y don Luis Pérez Serrano, suplente, como funcionarios técnicos de Administración Local; don Tomás Muñoz y Gascón, como titular, y don José-Manuel Gómez Beltrán, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía; un representante de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y un representante del Profesorado Oficial en materias afines a la función.

Secretario: Iltre. señor don Ernesto García Arilla, Secretario de la Corporación, que tendrá derecho a voto, como titular, y don José-María Gimeno Ruiz-Rañoy, Oficial mayor de la Excelentísima Diputación Provincial, como suplente.

3.º Acordar, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la reducción a la mitad de los plazos establecidos en las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Médico ayudante del Servicio de Estomatología.

4.º Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, otorgándose un plazo de ocho días a

efectos de recusaciones de miembros del Tribunal.

5.º De no formularse reclamaciones, los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 29 de junio, a las diez horas, en el Palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos. Zaragoza, 2 de junio de 1978. — El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 4.707

Por decreto de la Presidencia se ha acordado:

1.º La elevación a definitiva de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para la provisión de tres plazas de Médico ayudante de Medicina interna, pertenecientes al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

2.º Asimismo, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se ha procedido a designar el Tribunal calificador, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Presidente de la Corporación, como titular; el ilustre señor don Alfredo Collados Vicente, Vicepresidente de la Excm. Diputación Provincial, como suplente.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Joaquín Aznar García, como titular, y don Luis Pérez Serrano, como suplente, como funcionarios técnicos de Administración Local; don Ricardo Malmubres Logroño, como titular, y don Francisco J. Echeverría Vicente, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía; un representante de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y un representante del Profesorado Oficial en materias afines a la función.

Secretario: Ilte. señor don Ernesto García Arilla, Secretario de la Corporación, que tendrá derecho a voto, como titular, y don José-María Gimeno Ruiz-Rañoy, Oficial mayor de la Excelentísima Diputación Provincial, como suplente.

3.º Acordar, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la reducción a la mitad de los plazos establecidos en las bases de la convocatoria para la provisión de tres plazas de Médico ayudante de Medicina interna.

4.º Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, otorgándose un plazo de ocho días a efectos de recusaciones de miembros del Tribunal.

5.º De no formularse reclamaciones, los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 29 de junio, a las diez horas, en el Palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de junio de 1978. — El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 4.708

Por decreto de la Presidencia se ha acordado:

1.º La elevación a definitiva de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para la provisión de la plaza de Director técnico del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

2.º Asimismo, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se ha procedido a designar el Tribunal calificador, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Presidente de la Corporación, como titular; el ilustre señor don Alfredo Collados Vicente, Vicepresidente de la Excm. Diputación Provincial, como suplente.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Joaquín Aznar García, como titular, y don Luis Pérez Serrano, como suplente, como funcionarios técnicos de Administración Local; don Luis Pérez Serrano, como titular, y don José-Luis Mateos Fernández, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía; un representante de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y un representante del Profesorado Oficial en materias afines a la función.

Secretario: Ilte. señor don Ernesto García Arilla, Secretario de la Corporación, que tendrá derecho a voto, como titular, y don José-María Gimeno Ruiz-Rañoy, Oficial mayor de la Excelentísima Diputación Provincial, como suplente.

3.º Acordar, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la reducción a la mitad de los plazos establecidos en las bases de la convocatoria para la provisión de la plaza de Director técnico del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

4.º Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, otorgándose un plazo de ocho días a efectos de recusaciones de miembros del Tribunal.

5.º De no formularse reclamaciones, los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 29 de junio, a las diez horas, en el Palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos. Zaragoza, 2 de junio de 1978. — El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 4.709

Por decreto de la Presidencia se ha acordado:

1.º La elevación a definitiva de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Médico ayudante del Servicio de Otorrinolaringología, perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

2.º Asimismo, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se ha procedido a designar el Tribunal

calificador, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Presidente de la Corporación, como titular; el ilustre señor don Alfredo Collados Vicente, Vicepresidente de la Excm. Diputación Provincial, como suplente.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Joaquín Aznar García, como titular, y don Luis Pérez Serrano, como suplente, como funcionarios técnicos de Administración Local; don Tomás Muñoz y Gascón, como titular, y don José-Manuel Gómez Beltrán, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía; un representante de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, un representante de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y un representante del Profesorado Oficial en materias afines a la función.

Secretario: Ilte. señor don Ernesto García Arilla, Secretario de la Corporación, que tendrá derecho a voto, como titular, y don José-María Gimeno Ruiz-Rañoy, Oficial mayor de la Excelentísima Diputación Provincial, como suplente.

3.º Acordar, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la reducción a la mitad de los plazos establecidos en las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Médico ayudante del Servicio de Otorrinolaringología.

4.º Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, otorgándose un plazo de ocho días a efectos de recusaciones de miembros del Tribunal.

5.º De no formularse reclamaciones, los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 29 de junio, a las diez horas, en el Palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos. Zaragoza, 2 de junio de 1978. — El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 4.710

Por decreto de la Presidencia se ha acordado:

1.º La elevación a definitiva de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para la provisión de dos plazas de Médico ayudante del Servicio de Análisis Clínicos, pertenecientes al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

2.º Asimismo, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se ha procedido a designar el Tribunal calificador, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Presidente de la Corporación, como titular; el ilustre señor don Alfredo Collados Vicente, Vicepresidente de la Excm. Diputación Provincial, como suplente.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don

Joaquín Aznar García, como titular, y don Luis Pérez Serrano, suplente, como funcionarios técnicos de Administración Local; don José-María Bestué Fusté, como titular, y don José-María García Esteras, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía; un representante de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y un representante del Profesorado Oficial en materias afines a la función.

Secretario: Il. señor don Ernesto García Arilla, Secretario de la Corporación, que tendrá derecho a voto, como titular, y don José-María Gimeno Ruiz-Rañoy, Oficial mayor de la Excelentísima Diputación Provincial, como suplente.

3.º Acordar, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la reducción a la mitad de los plazos establecidos en las bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Médico ayudante del Servicio de Análisis Clínicos.

4.º Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, otorgándose un plazo de ocho días a efectos de recusaciones de miembros del Tribunal.

5.º De no formularse reclamaciones, los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 29 de junio, a las diez horas, en el Palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos. Zaragoza, 2 de junio de 1978. — El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 4.711

Por decreto de la Presidencia se ha acordado:

1.º La elevación a definitiva de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Hematología, perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

2.º Asimismo, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se ha procedido a designar el Tribunal calificador, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Presidente de la Corporación, como titular; el ilustre señor don Alfredo Collados Vicente, Vicepresidente de la Excma. Diputación Provincial, como suplente.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Joaquín Aznar García, como titular, y don Luis Pérez Serrano, como suplente, funcionarios técnicos de Administración Local; don José-María Bestué Fusté, como titular, y don José-Manuel García Esteras, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía; un representante de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y un representante del Profesorado Oficial en materias afines a la función.

Secretario: Il. señor don Ernesto García Arilla, Secretario de la Corporación, que tendrá derecho a voto, como titular, y don José-María Gimeno

Ruiz-Rañoy, Oficial mayor de la Excelentísima Diputación Provincial, como suplente.

3.º Acordar, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la reducción a la mitad de los plazos establecidos en las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Hematología.

4.º Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, otorgándose un plazo de ocho días a efectos de recusaciones de miembros del Tribunal.

5.º De no formularse reclamaciones, los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 29 de junio, a las diez horas, en el Palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos. Zaragoza, 2 de junio de 1978. — El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 4.712

Por decreto de la Presidencia se ha acordado:

1.º La elevación a definitiva de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Dermatovenereología, perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

2.º Asimismo, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se ha procedido a designar el Tribunal calificador, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Presidente de la Corporación, como titular; el ilustre señor don Alfredo Collados Vicente, Vicepresidente de la Excma. Diputación Provincial, como suplente.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Joaquín Aznar García, como titular, y don Luis Pérez Serrano, suplente, como funcionarios técnicos de Administración Local; don Antonio Zubiri Vidal, como titular, y don Antonio Pueyo García, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía; un representante de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y un representante del Profesorado Oficial en materias afines a la función.

Secretario: Il. señor don Ernesto García Arilla, Secretario de la Corporación, que tendrá derecho a voto, como titular, y don José-María Gimeno Ruiz-Rañoy, Oficial mayor de la Excelentísima Diputación Provincial, como suplente.

3.º Acordar, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la reducción a la mitad de los plazos establecidos en las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Dermatovenereología.

4.º Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, otorgándose un plazo de ocho días a efectos de recusaciones de miembros del Tribunal.

5.º De no formularse reclamaciones, los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 29 de junio, a las diez horas, en el Palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos. Zaragoza, 2 de junio de 1978. — El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 4.713

Por decreto de la Presidencia se ha acordado:

1.º La elevación a definitiva de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Urología, perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

2.º Asimismo, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se ha procedido a designar el Tribunal calificador, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Presidente de la Corporación, como titular; el ilustre señor don Alfredo Collados Vicente, Vicepresidente de la Excma. Diputación Provincial, como suplente.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Joaquín Aznar García, como titular, y don Luis Pérez Serrano, suplente, como funcionarios de Administración Local; don Tomás Muñoz y Gascón, como titular, y don José-Manuel Gómez Beltrán, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía; un representante de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y un representante del Profesorado Oficial en materias afines a la función.

Secretario: Il. señor don Ernesto García Arilla, Secretario de la Corporación, que tendrá derecho a voto, como titular, y don José-María Gimeno Ruiz-Rañoy, Oficial mayor de la Excelentísima Diputación Provincial, como suplente.

3.º Acordar, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la reducción a la mitad de los plazos establecidos en las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Urología.

4.º Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, otorgándose un plazo de ocho días a efectos de recusaciones de miembros del Tribunal.

5.º De no formularse reclamaciones, los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 29 de junio, a las diez horas, en el Palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos. Zaragoza, 2 de junio de 1978. — El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 4.714

Por decreto de la Presidencia se ha acordado:

1.º La elevación a definitiva de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida

gida convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Médico ayudante del Servicio de Puericultura y Pediatría, perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

2.º Asimismo, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se ha procedido a designar el Tribunal calificador, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Presidente de la Corporación, como titular; el ilustre señor don Alfredo Collados Vicente, Vicepresidente de la Excm. Diputación Provincial, como suplente.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Joaquín Aznar García, como titular, y don Luis Pérez Serrano, suplente, como funcionarios técnicos de Administración Local; don Ricardo Malumbres Logroño, como titular, y don Francisco J. Echeverría Vicente, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados del Colegio Oficial de Medicina y Cirugía; un representante de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y un representante del Profesorado Oficial en materias afines a la función.

Secretario: Ilte. señor don Ernesto García Arilla, Secretario de la Corporación, que tendrá derecho a voto, como titular, y don José-María Gimeno Ruiz-Rañoy, Oficial mayor de la Excelentísima Diputación Provincial, como suplente.

3.º Acordar, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la reducción a la mitad de los plazos establecidos en las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Médico ayudante del Servicio de Puericultura y Pediatría.

4.º Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, otorgándose un plazo de ocho días a efectos de recusaciones de miembros del Tribunal.

5.º De no formularse reclamaciones, los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 29 de junio, a las diez horas, en el Palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos. Zaragoza, 2 de junio de 1978. — El Secretario general, Ernesto García.

Una máquina de inyectar plástico, marca «Matéu», de 40 gramos de capacidad, con motor acoplado de 3 CV, anclada al suelo con cuatro patas. Valorada en 125.000 pesetas.

Otra máquina de inyectar plástico, marca «Hidrofort», modelo 40-2F, número 89-35, con motor acoplado de 5'5 CV, anclada al suelo con patas de goma. Lleva como complemento para su funcionamiento un armario eléctrico, marca «Cim-Dor». Valorada en pesetas 250.000.

Un pantógrafo marca «Premeta», número 166431, junto con una esmeril de igual marca y número, con motor de 0'5 CV. Valorado en 70.000 pesetas.

Un taladro automático marca «Ciclomatic», número 1266, con motor de 0'75 CV, número 5244534. Valorado en 60.000 pesetas.

Una rascadora automática, marca «Ciclomatic», con motor de 0'75 CV, número 999.269. Valorada en 70.000 pesetas.

Una prensa excéntrica, marca «Tu», de 30 toneladas métricas de fuerza, con motor acoplado de 3 CV, número 83154. Valorada en 40.000 pesetas.

Una limadora marca «Dual», con motor marca «Geal», de 1 CV, número 309.037. Valorada en 70.000 pesetas.

Una sierra marca «Samur», modelo S-300-B, con motor de 1 CV, número A-180-366. Valorada en 50.000 pesetas.

Un coche marca «Citroën», modelo DS-19, matrícula M-297.967, con radiocassette instalado. Valorado en pesetas 70.000.

Un torno cilíndrico marca «Apeche», patente 13.776, con motor acoplado de 1 CV, número 83154. Valorado en pesetas 40.000.

Total, 485.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Allué Salvador, 10, Villanueva de Gállego, bajo la custodia de Antonio Gimeno Lloréns, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 22 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 31 de mayo de 1978. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.675

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 3.534 de 1976, seguido contra «Mecánicas Ebro», S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que aparecen relacionados y peritados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 6, de fecha 9 de enero de 1978.

Valor total de la peritación, pesetas 5.400.000.

Tales bienes se hallan depositados en polígono Cogullada, calle E, número 5 y 6, bajo la custodia de don Agustín Lagunas Bradineros, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 22 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa deudora en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 31 de mayo de 1978. — El Magistrado, José-Luis Falcó. El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.674

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 710 de 1977 seguido contra «Gestoría Aísa», por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que aparecen relacionados y peritados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 52, de fecha 3 de marzo de 1978.

Valor total de la peritación, 250.250 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en paseo Cavó Sotelo, 17, bajo, puerta 5, bajo la custodia de Todoró Aísa Royo, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 22 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o pre-

SECCION QUINTA

Núm. 4.671

Magistratura de Trabajo número 1

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.325 de 1977, seguido contra Jesús Cortés Giménez, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

sentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 31 de mayo de 1978.—El Magistrado, José-Luis Falcó. El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.673

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.034 de 1977, seguido contra Francisco Grávalos Martínez, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo marca «Seat 1430», matrícula Z-8467-B. Valorada en pesetas 80.000.

Una furgoneta marca «Ebro», modelo «Siata», matrícula Z-1022-C. Valorada en 250.000 pesetas.

Total, 330.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Habana, 10, bajos, en poder de Francisco Grávalos Martínez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 22 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 31 de mayo de 1978.—El Magistrado, José-Luis Falcó. El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.672

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1125 de 1976, seguido contra Manuel Abad Blasco, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un botellero-cámara, frigorífico, marca «Refrigeración Servicio», de Zaragoza. Valorada en 40.000 pesetas.

Una cortadora de embutidos, marca «Mobba». Valorada en 12.000 pesetas.

Una balanza marca «Mobba». Valorada en 15.000 pesetas.

Una cocina marca «Balay», de dos fuegos, a gas butano. Valorada en 25.000 pesetas.

Total, 92.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en López Urraca, 5, La Almunia de Doña Godina, bajo la custodia de Manuel Abad Blasco, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 22 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose el deudor en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 31 de mayo de 1978.—El Magistrado, José-Luis Falcó. El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.666

Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 99 de 1978, seguidos a instancia de Gregorio Roche Alias y otros, contra la empresa José Hermosilla Miguel, por débitos de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una máquina troqueladora, para cueros y plásticos, hidráulica, marca «Oski», sin número visible, completa. Valorada en 250.000 pesetas.

Un reloj eléctrico, para fichar el personal, marca «Phuc», modelo 332, número 11.830, a 220 voltios, completo. Valorada en 45.000 pesetas.

Una furgoneta marca «Citroen 2 CV», modelo ASK-400, matrícula SO-12.294. Valorada en 30.000 pesetas.

Una cizalla de mano, para cortar cartón, accionada a palanca y a pedal, con paralex incorporado, marca «Angara», modelo 110, sin número visible. Valorada en 7.000 pesetas.

Una máquina de coser, industrial, para coser cuero y plástico marca «Alfa», modelo 105-676, número 23.660, con motor eléctrico acoplado de 1/3 CV marca «T. Mercadal», número 050013, con su bancada y accesorios, completa. Valorada en 45.000 pesetas.

Una máquina de coser, industrial, para coser cuero y plástico, marca «Alfa», modelo 105-676, número 30.096, sin motor, con bancada y accesorios. Valorada en 45.000 pesetas.

Una máquina de coser, accionada a pedal, antigua, marca «Refrey», número 307.344, con su bancada y accesorios. Valorada en 5.000 pesetas.

Una máquina de rebajar perfiles, de cuero y plástico, de la casa «Endrez y Bozung», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 1/3 CV, marca «Numax», S. A., número 25.635, con su

bancada y accesorios, completa. Valorada en 40.000 pesetas.

Una máquina de coser, industrial, para coser cuero y plástico, marca «Alfa», modelo 125-676, número 34690, con motor eléctrico acoplado de 1/3 CV, marca «Numax», S. A., número 24687, con su bancada y accesorios, completa. Valorada en 58.000 pesetas.

Valor total, 525.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 20 de junio, a las once horas de su mañana, la que se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don José Hermosilla Miguel, con domicilio en camino Herederos, 213 («Torre Flores»), barrio Montañana (Zaragoza), donde podrán ser examinados libremente.

Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 30 de mayo de 1978.—El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.670

Don Benjamín Basco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 56 de 1978, seguidos a instancia de José Monteiro Pereira, contra Jesús Briz Va, por débitos de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Un camión marca «Pegaso», matrícula Z-100.043. Valorado en 650.000 pesetas.

Se señala para subasta el día 20 de junio, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan en poder de su propietario.

Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 30 de mayo de 1978.—El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.669

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 53 de 1978, seguidos a instancia de Concepción Fraga Sanmartín, contra la empresa «Prolasa», por débitos de cantidad, se sacan a primera y pública subasta

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION
DE JUSTICIA****Juzgados
de Primera Instancia**

Núm. 4.689

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de junio de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 1.259 de 1977, a instancia del Procurador señor Segarra, en representación de «General de Antioxidantes», S. L., contra «Alejandro Pérez Ezquerra», S. L., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una mesa de despacho, en madera, tipo riñón, o semiovalada, compuesta de siete cajones. Tasada en 6.000 pesetas.
2. Un cuadro con la firma de Montera, de edificaciones, de 1,10 x 0,80 metros. Tasado en 15.000 pesetas.
3. Un cuadro marina, de 1'30 x 1 metros, con marco dorado. Tasado en 8.000 pesetas.
4. Un armario librería, de 2,20 por 1 por 0,40, con tres cajones. Tasado en 20.000 pesetas.
5. Dos archivadores marca «AF». Tasados en 8.000 pesetas.
6. Un tréssilo compuesto de tres plazas confortables, una banqueta de piel, dos sillones giratorios, en skai color rojo, y otro giratorio, con respaldo a la altura del hombro. Tasado en 15.000 pesetas.
7. Una máquina marca «Hispano Olivetti», con su mesa «Involca», modelo «Línea 90». Tasada en 9.000 pesetas.
8. Dos cuadros de 0,70 x 0,50, retrato de Kennedy, firmados por Ceballos. Tasados en 7.000 pesetas.

Total, 88.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.688

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de junio de 1978, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles

que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 350 de 1976, a instancia del Procurador señor Lozano Gracián, en representación de «Industrias Relax», sociedad anónima, contra don Luis Rico Gómez, de Madrid, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche «Seat 124», M-8107-A; en 75.000 pesetas.

Zaragoza a treinta de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.694

CALATAYUD

Don Carlos Onecha Santamaría, Juez del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 26 de 1978, a instancia de don Jesús Durán Lamata, contra doña Martina López Guillén, don Joaquín, doña Inmaculada y doña Gema Rico López, en reclamación de la cantidad de 210.609 pesetas, se sacan a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes inmuebles embargados a dichos demandados, vecinos de esta ciudad, y que son los siguientes:

Finca en Calatayud, en la carretera Valencia, número 9, que comprende un edificio de 470 metros cuadrados, de los cuales 210 se hallan edificadas y los 260 metros cuadrados restantes en nave industrial, y 1.395,55 metros cuadrados en solar; total, 1.865,55 metros cuadrados. Linda: derecha entrando, Ministerio de Guerra; izquierda, camino, y espalda, camino y herederos de Anselmo Celorrio. Inscrita al tomo 1.111, libro 170, folio 24, finca 9.054, inscripción cuarta.

De dicha finca embargada, la mitad en cuanto a una mitad y el usufructo de doña Martina López Guillén, y la nuda propiedad de esta finca, de la cual son propietarios, a su vez, don Joaquín-Máximo, doña Inmaculada y doña Gema Rico López. Dicha finca está valorada en la cantidad de pesetas 5.220.000.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, el día 28 de junio próximo y hora de las once de su mañana, y se hace saber a los posibles licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero; y que, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los

los bienes que a continuación se indican:

Un camión marca «Barreiros», matrícula Z-6233-B. Valorado en pesetas 800.000.

Se señala para subasta el día 20 de junio, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan en poder de su propietario.

Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 30 de mayo de 1978. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.698

**Delegación Provincial
de Trabajo****CONVENIOS COLECTIVOS
SINDICALES****Industrias de la Construcción
y Obras Públicas**

En la transcripción de las tablas salariales del Convenio colectivo sindical de las Industrias de la Construcción y Obras Públicas, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 27 de mayo de 1978, se han observado los siguientes errores:

Antigüedad. — Nivel III, del 5 %. Dice: 54.014; debe decir: 45.014.

Horas extraordinarias. — Festivos y domingos, recargo del 100 por 100. Nivel III, del 52 por 100. Dice: 866; debe decir: 714.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 2 de junio de 1978. — El Delegado de Trabajo, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 4.731

PINA DE EBRO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1.º de junio actual, el correspondiente pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta pública del aprovechamiento de pastos de los montes propiedad del municipio denominados «Sardillas» y otros, cuyos contratos finalizan el día 30 del indicado mes, queda expuesto al público en esta Secretaría municipal por espacio de ocho días, a fin de oír posibles reclamaciones que puedan presentarse contra ellos, conforme a lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Pina de Ebro a 2 de junio de 1978. El Alcalde, Antonio Altabás.

bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; el remate se hará por lotes separados y deberán presentar su documento nacional de identidad.

Calatayud a veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Carlos Onecha. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 4.692

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que en autos de juicio de cognición número 304 de 1978, instados por «Textiles Itvmsa», S. A., representada por el Procurador don José-Luis Velasco Callizo, contra don Carlos Martínez Picón (cuantía pesetas 42.722), he acordado sacar a su venta en segunda pública subasta, con las condiciones legales, precio de valoración y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto núm. 894 del «Boletín Oficial» de la provincia número 32, de fecha 8 de febrero del corriente año, para cuyo acto he señalado el día 23 de junio próximo y hora de las diez.

Dado en Zaragoza a treinta de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.604

«SERVICIOS FINANCIEROS», S. A.

Extraviados los certificados números CTC-87530, 88353, 89299, 90233, 91111, 92279 y 95632, de 4,376, 4,368, 4,376, 4,456, 4,397, 4,237 y 1,629 participaciones de «Inespa, Fondo de Inversión Inmobiliaria», respectivamente, a favor de don Ignacio Cisneros Hernández y don Ignacio Cisneros Aísa, si dentro de un plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, no se notificara al establecimiento reclamación de tercero, se extenderán duplicados, según determina el artículo 21 del Reglamento, quedando la sociedad gestora libre de toda responsabilidad.

Zaragoza, 31 de mayo de 1978. — El Secretario general, (ilegible).

Núm. 4.650

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de cuenta a plazo número 10.007-2, expedido por la oficina de Zaragoza, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a él, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 29 de mayo de 1978. — El Secretario general, Alberto Escudero Molíns.

Núm. 4.651

SINDICATO DE RIEGOS DE GARFILAN DE TORRES DE BERRELEN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 45 de las Ordenanzas se convoca a todos los partícipes de este Sindicato a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo día 25 de junio, a las diecisiete treinta horas.

Torres de Berrellén a 24 de mayo de 1978. — El Presidente, Antonio Latorre Domeque.

Núm. 4.652

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HUERTA DEL CASTELLAR DE TORRES DE BERRELEN

Para general conocimiento se hace público que esta Comunidad de Regantes celebrará Junta general ordinaria el día 25 del próximo mes de junio (domingo), a las dieciocho treinta horas.

Torres de Berrellén a 24 de mayo de 1978. — El Presidente, Angel Navarro Ariza.

Núm. 4.653

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HUERTA DEL EBRO DE FUENTES DE EBRO

Para tratar de cuanto dispone el artículo 54 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad se convoca a los partícipes a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el día 25 de junio de 1978, a las doce horas en

primera convocatoria y a las doce treinta horas en segunda, de no asistir número suficiente de partícipes, que tendrá lugar en los locales del Grupo parroquial.

Fuentes de Ebro a 29 de mayo de 1978. — El Presidente, Francisco Sánchez.

Núm. 4.693

LA MUTUA DE ACCIDENTES DE ZARAGOZA

(Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo núm. 11)

Convocatoria

En cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos sociales, y previo acuerdo de la Junta Directiva, se convoca a los señores asociados a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón de actos del Centro de Rehabilitación (antigua carretera de Huesca, kilómetro 3'500) el día 23 del actual mes de junio, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria y media hora más tarde, si procediese, en segunda, conforme al artículo 23 de dichos Estatutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Aprobación, si ha lugar a ello, de la memoria anual, balance y cuentas del ejercicio 1977.
- 3.º Propositiones.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores asociados deberán proveerse de la tarjeta de asistencia que acredite el cumplimiento de sus obligaciones sociales y derecho a intervenir en la Junta, conforme al artículo 12 de los Estatutos sociales, que podrá ser retirada hasta el día 17 del actual, en las oficinas de la entidad (antigua carretera de Huesca, kilómetro 3'500) y en horas hábiles, de ocho a catorce treinta, para poder adoptar, en su caso, las disposiciones que respecto a local fuesen necesarias.

Las cuentas y sus comprobantes estarán a disposición de los señores asociados en las oficinas de la Mutua Patronal.

Zaragoza, junio de 1978. — El Presidente, Máximo García Vela. — El Secretario, Emilio Larrodé Cardona.

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. **PRECIO:** En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año : 1.000 "
Venta de ejemplares sueltos
Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones